

*“Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional”***RESOLUCIÓN DECANAL N°134-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 26 de mayo de 2022

EI DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO:**

El oficio N°006-2022-FESA/FFB-UNAP, Presentada por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., donde presenta su renuncia irrevocable al cargo de Directora de la Unidad de Investigación;

CONSIDERANDO:

Que habiendo aceptado su renuncia irrevocable de la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de la Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; y, existiendo la necesidad de continuar con las múltiples funciones de carácter académico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Investigación Científica en nuestra Facultad; a fin de no entorpecer las funciones inherentes al cargo, este Despacho considera conveniente designar al Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., Docente Principal a Dedicación Tiempo Completo como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del 01 de junio del 2022 al 01 de junio del 2023;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – DESIGNAR al Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., Docente Principal a Dedicación Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a partir del 01 de junio del 2022 al 01 de junio del 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Dr. Andrés O. Núñez Román Dr.
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
DECANATO
IQUITOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Libetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
SECRETARIO ACADÉMICO
IQUITOS

Distrib.: Rectorado, VRAC, VRINV. R.R.H.H, BIBLIOT. CENTRAL, DEFP. OAyP. Int. ORSA. Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°947917936

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019